

Recomiendan mayor capacitación a jueces, con perspectiva de género

Jalisco debe proteger la vida y la dignidad de las mujeres

En Jalisco se requiere de un cambio de cultura jurídica y una mayor capacitación en derechos humanos para los jueces y juezas encargados de dar seguimiento a casos relacionados con violencia hacia las mujeres, afirmó la doctora María Carmela Chávez Galindo, investigadora del [Centro de Estudios de Género](#) [1] de la Universidad de Guadalajara.

En conferencia de prensa, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la universitaria dijo que es necesario que la ley se aplique con perspectiva de género **para la protección a la vida y la dignidad de la mujer, e incluso de los menores que dependen de ella.**

“La ley no hace la distinción entre un hombre y una mujer, pero los tratados internacionales y nuestra Constitución señalan que debemos vigilar la protección de las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad o violencia”, afirmó.

Día de la Mujer

La ONU festejó por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1975, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer.

Como parte de los Objetivos del Milenio, la ONU busca promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Jalisco ocupa el tercer lugar en violencia de género entre las entidades del país, antecedido por el Estado de México y Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, 4 de marzo de 2015

[Ver nota completa](#) [2]

Texto y edición web: Mariana González

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[María Carmela Chávez Galindo](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/recomiendan-mayor-capacitacion-jueces-con-perspectiva-de-genero>

Links

- [1] <http://genero.cucsh.udg.mx>
- [2] <http://148.202.105.20/prensa/boletines/2015/marzo/0460omg.pdf>
- [3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/maria-carmela-chavez-galindo>